Quito, D.M., a 23 de febrero de 2016



Señor **BOLÍVAR ANDRÉS GALLARDO GALLEGOS** Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, de acuerdo al mandato establecido, en la cláusula trigésima del estatuto social de la compañía, ØNCEINNOVATION CIA. LTDA., ustéd ha sido elegido como PRESIDENTE de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del estatuto social de la compañía ONCEINNOVATION CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo/del Gerente General de la misma y en su ausencia le subrogará el Presidente.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Miguel Angel Tito Ruilova, el día 15 de febrero de 2016, la misma que se encuentra inscrita én el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 18 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

Dra. María Aua@sta Jaramillo Muñoz

CC. No. 1707341390

Quito, D.M., a 23 de febrero de 2016

En esta fecha ACEPTO el cargo de Presidente de ONCEINNOVATION CIA. L'IDA., de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la antedicha compañía.

Bolívar André lardo Gallegos

De acuerdo con la facultad prevista e∮jel Art. 19 Numeral 5 da la Ley Notagial, doy fe que la antecede, es igual al documento presentatio ante mi.

- foja(s). Quitøa

NOTARIO SEXAGESIMO NOVEHO DE CUITO





TRÁMITE NÚMERO: 10639

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN OUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2527
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONCEINNOVATION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLARDO GALLEGOS BOLIVAR ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1716919376 /
CARGO:	PRESIDENTE V
PERIODO(Años):	2

DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 628 DEL 18/02/2016 NOT# 69 DEL 15/02/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

<u>eecha de emişió</u>n: quito, a 25 día(s) del mes de febrero de 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUÇIÔN 003-RMQ-20 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAGO Mercapin del canter cui

| Nothing Serroesima novera **a**e outto

De acuerdo con la facultad provista e lei Art. 18. Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que y COPIA que antecede, es igual al dogumento presentado ante mi.

/ - foja(s). Guitg/a

Builoka HOTARIO SEXAGÉSIMO IN VEHO DE GUITO

Página 1 de 1

Macienal de Registro